

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2019 – 00501 00

En atención a la documental que antecede, se DISPONE:

Previo a proceder lo que corresponda en relación con el curador designado en auto del 2 de marzo de 2020, por secretaría, procédase a incorporar al protocolo el resultado de los telegramas que reposan en el expediente dirigidos al auxiliar de la justicia, o de no haber sido remitido, en forma inmediata realícese su remisión, dejando las constancias en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

JDC.

Firmado Por:

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

¹ Estado electrónico número 40 del 26 de marzo de 2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **564d07ff1af62c634d7956656a1df2005a7e395b7eb5c7477482ad894aa42553**
Documento generado en 25/03/2021 05:08:21 AM